



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 194 de 2020

Repartido Nº 102

Junio de 2020

MARÍA SIGNORINO BARBAT

**Designación en calidad de Presidente en el Directorio de la
Junta de Transparencia y Ética Pública**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLIXa Legislatura

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	19:15
Fecha	26/6/2020
Carpeta N°	

1

CM/231

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

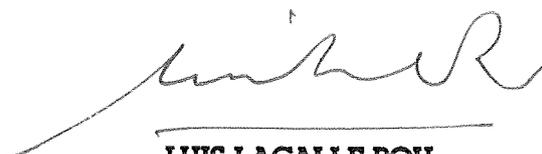
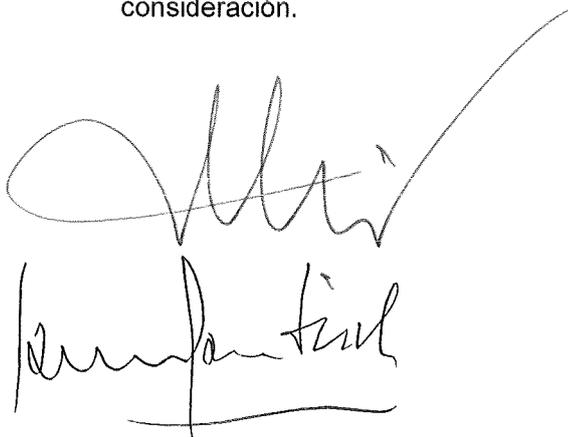
Montevideo, 26 JUN. 2020

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 19.340, de 28 de agosto de 2015, a los efectos de solicitar la venia correspondiente para designar en calidad de Presidente en la Junta de Transparencia y Ética Pública, a la señora María Susana Signorino Barbat.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

W. S. H. H. H.

F. L.

L. M.

J. J.

A. A.

S. F.

German Land

General Ferreira Fernandes

Barb. Di.

J. J.

O. R.

Documentación reservada a partir de esta página